



**BALANCE LEGISLATIVO 2016-2017**  
**H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**

DOCTOR  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
SECRETARIO GENERAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
E.S.D.

Cordial y respetuoso saludo,

Conforme a lo estipulado en la Ley 1828 del 23 de enero de 2017 “*Por medio de la cuál se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 8 en donde se mencionan los deberes del congresista y muy particularmente en el *numeral j* en donde se indica lo relativo a la presentación de *informes de gestión anual para la información de la ciudadanía*, me permito indicar que estos son los proyectos de ley en los que centré mi actividad legislativa al interior de esta célula congresional en el período 2016- 2017:

**Proyectos de Ley en calidad de autor:**

**1. PROYECTO DE LEY PENDIENTE DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE:**

P.L 275/2017 Cámara “Por medio de la cual se convierte en política de Estado el programa Ser Pilo Paga y se dictan otras disposiciones”.

**2. PROYECTOS DE LEY REMITIDO A SENADO:**

P.L. 020/2016 Cámara “Por el cual se hace la promoción y fomento del uso del blog y se crea la semana nacional del blogger”.

**3. PROYECTOS DE LEY ARCHIVADO POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA:**

P.L. 244/2016 Cámara “Por la cual se regula el programa de alimentación escolar, se crea la agencia nacional para la alimentación escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones”.



**En calidad de ponente:**

**1. PROYECTO DE LEY PENDIENTE DE SANCIÓN PRESIDENCIAL:**

P.L. 212/2016 Cámara “Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en operación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones”.

- Actuación en calidad de ponente durante el primer debate de Cámara surtido al interior de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.
- Actuación en calidad de ponente coordinador durante el segundo debate de Cámara surtido al interior de la plenaria de la corporación.

**2. PROYECTO DE LEY RETIRADO POR SU AUTOR DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE PONENCIA:**

P.L. 147/2016 Cámara “por medio de la cual se regula el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la publicidad estatal y se dictan otras disposiciones”.

De igual manera indico respetuosamente a la ciudadanía que la ampliación de esta información se encuentra en la Gaceta Oficial en donde se registran ponencias y actas de sesiones relacionadas con el debate de estos proyectos.

Cordialmente,

**HR WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER**